



# PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
234-FA
FECHA
04-10-2011
ROL S.I.I
7899-54

## REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° ..... E-2575 / 29-06-2011  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... J-1076 de fecha 11-08-2009  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... ----- de fecha -----

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**  
para el predio ubicado en calle /avenida /camino ..... **RAMON CARRASCO**  
Nº **239 CASA 41** Lote Nº ..... Manzana ..... Sector **TIERRAS COLORADAS**  
..... Zona ..... HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ..... **MANTIENE**  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>OMAR GONZALEZ JORQUERA</b>	<b>14.389.874-1</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>CAROLINA FRIEDL IRIBARRA</b>	<b>13.377.042-9</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	24,60	HABITACIONAL	3.526.976
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	G3	2,93	HABITACIONAL	300.011
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	-----
<input type="checkbox"/> MODIFICACION - ALTERACION	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			-----	-----
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES			-----	-----
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	27,53			-----	-----

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m <sup>2</sup>
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

**PAGO DE DERECHOS:**

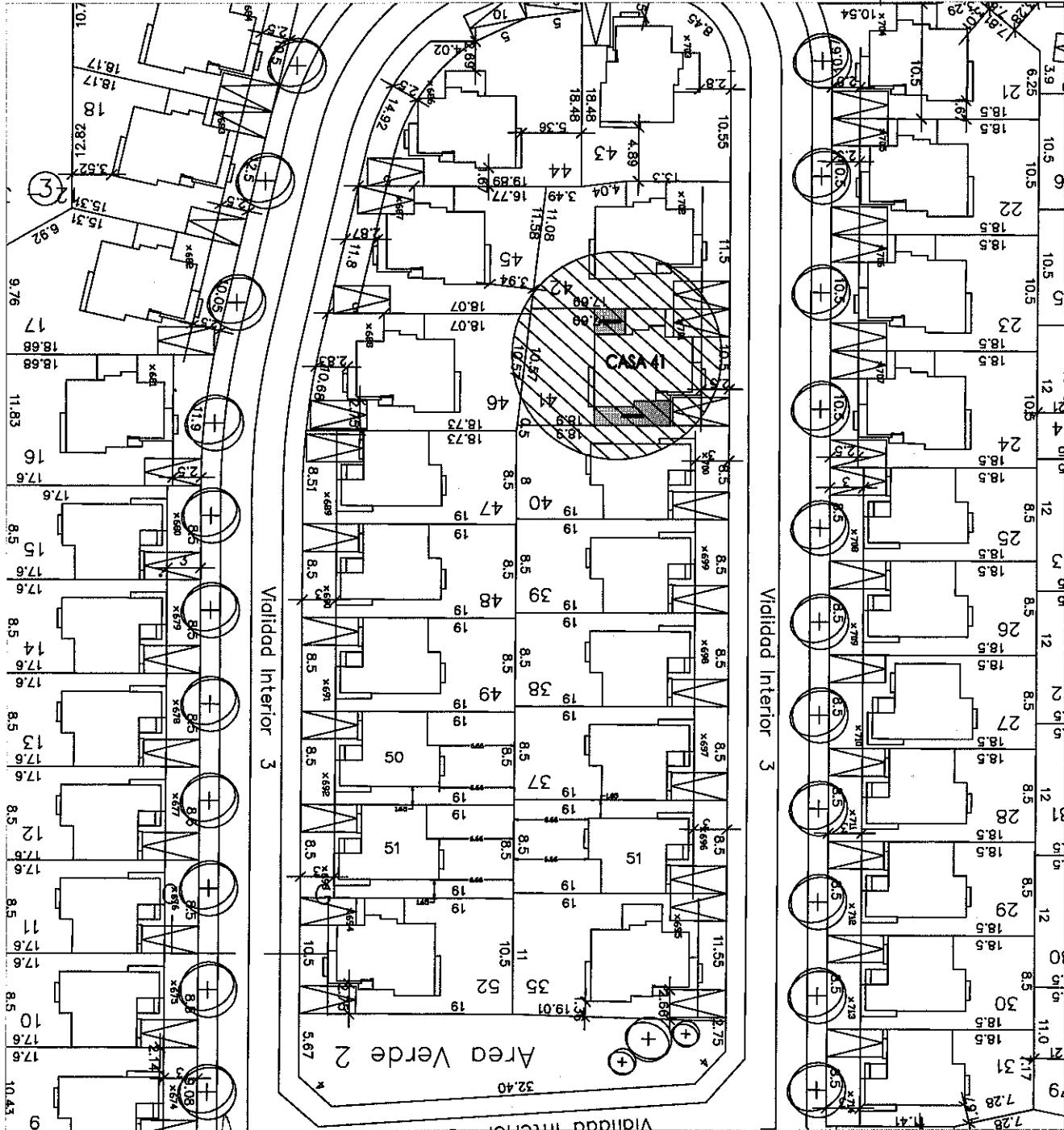
PRESUPUESTO DE LA OBRA					3.826.987
AMPLIACION					----
DEMOLICION					----
INSTALACION FAENEA					----
INSATALACION DE GRUAS					----
MODIFICACION					----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES					----
HABILITACIÓN					----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		57.405
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4119518	FECHA	29-06-2011	(-) 4.147
TOTAL A PAGAR					53.258
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº 4169979	FECHA	04-10-2011	
CONVENIO DE PAGO .	Nº -----	FECHA -----	VALOR \$		-----

**NOTAS :**

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	139,90 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Obra Menor conforme a las normas Urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	
4	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.	
4	Cuenta con autorización de copropietarios del condominio ( declaración jurada de 21 de Octubre de 2009 ante notario Juan Espinosa Bancalari de Concepción).	

JUAN ANDRE LI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / PLG / lcc



**PLANO EMPLAZAMIENTO CASA 41**

escala 1: 500

CAROLINA FRIEDL I.  
ARQUITECTO

